



Río Cuarto, 18 de septiembre de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por el Docente responsable de la cátedra Hermenéutica (8103), Prof. Hugo Daniel AGUILAR (D.N.I. 37.437.279), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Trabajo Social tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se les reconozca la asignatura: Hermenéutica (8103), cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer la asignatura: Hermenéutica (8103), con una carga horaria de 64 horas, como **asignatura electiva** para estudiante de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 418/2025

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 418/2025)

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (55)

Hermenéutica (8103)

Licenciatura en Lengua y Literatura (26)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
ALBORNOZ, Alba (D.N.I. 37.437.279)	9 (nueve)	07/08/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Viernes 19 de septiembre de 2025 a las 16:51:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-418_25 Materia electiva aprobada Hermeneutica [3dbd44]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas